

fuerza moral de la autoridad y del poder. Estos últimos elementos conservadores también encuentran en las monarquías modernas los límites que demanda una voluntad inclinada alguna vez al abuso, y un corazón que no pocas ocasiones se entrega al exceso de pasiones ambiciosas. No, no son los monarcas, como en otros tiempos se llamaban, dueños absolutos de las vidas y haciendas de sus súbditos; sobre ellos se encuentran los estatutos para moderar el absolutismo; estatutos cuya incolumidad se halla encomendada á diferentes cuerpos del Estado, entre quienes se distribuyen las altas funciones del poder público. En estos se ven representados todos los intereses y derechos de las clases que componen la comunidad, y no pocas veces se da al noble y al pechero, al opulento y al mendigo, una influencia directa en la política del país, según lo exigen sus verdaderas necesidades. Ya no van las leyes allá donde los reyes quieren. Ellas se preparan, se inician, se discuten, se expiden y se sancionan, pasando por el tamiz de diversos poderes, sin cuyo concurso nada puede ser establecido. Es, pues, de todo punto falso, es un invento de la impostura y de la mala fe, que los monarcas de nuestros tiempos sean unos déspotas, que oprimen y tiranizan á los pueblos: esta es una de tantas asersiones, que aventuran los demagogos á cada paso en sus escritos y discursos, y que admitidas sin examen, llegan con el tiempo á ocupar entre el vulgo la categoría de axiomas indisputables.

Ni es tampoco exacto que bajo este sistema, la democracia bien entendida, deje de tener acceso á las más elevadas regiones. El vicio, la ignorancia, la infamia y el deshonor, no es lo que se entiende en ninguna parte por democracia verdadera, y hallarán siempre cerradas las puertas, no ya para tener participio en los graves negocios del Estado, sino aún para su simple recepción en la intimidad de la sociedad doméstica. La aristocracia de los títulos, de los privilegios, de la ilustre sangre, y de los viejos pergaminos, no es tampoco una condición indispensable para el decoro y brillo de las monarquías, porque ellas pueden subsistir, y pueden subsistir con gloria, buscando su apoyo, tomando su esplendor en esa clase que deriva sus timbres de la fortuna formada por un trabajo honesto, del talento desarrollado por cultivo, del mérito contraído por hechos extraordinarios, en una palabra, por esa clase que es aristócrata respecto de la democracia del vulgo, y que es democrática con relación á la aristocracia hereditaria.

“Pero las costumbres de nuestro pueblo rechazan la monarquía, exclaman los rojos tribunos de nuestro tiempo: los hábitos republicanos han enraizado hondamente en nuestra sociedad, y el tro-
“no sería hoy tan repugnante para ella, como se asegura que fué
“el sistema federativo al establecerse.” Señores, la Comisión, después de un examen detenido, busca por todas partes y no encuentra esos hábitos y esas costumbres que se dicen opuestas á la erección de un trono en México; y, ¡cosa singular! creé descubrir que á

pesar de que las costumbres se han corrompido notablemente, aún no han llegado por fortuna á hacerse republicanas en el sentido de la demagogia. Esta es la hora en que los mexicanos no han podido amoldarse al llamamiento periódico que se hace de sus comicios, para depositar en sus urnas sus votos en la elección de los funcionarios públicos. Y nótese que su resistencia á la popularidad de esos actos, no ha sido dable vencerla ni aun empleando contra los rehacios las medidas coercitivas más eficaces; y adviértase también que si no se quiere confesar que sólo han sido torpes farsas estas fingidas luchas en el escrutinio, será preciso que se convenga que en ellas se ha presentado siempre vigoroso el principio de autoridad, porque jamás el éxito fué contrario á las miras del poder existente. Si de estas funciones pasamos á la de más elevada esfera, y nos detenemos un poco para observar lo que acontece en los cuerpos legislativos, llegará nuestra admiración hasta el asombro, contemplando las inmensas dificultades que tienen que vencerse para reunirlos. Ni los medios indirectos que afectan sólo la delicadeza de las personas, ni los muy directos que constituyen una verdadera pena, y acaso una pena infamante, bastaban ya en estos últimos tiempos para docilitar á los delegados del pueblo, y obligarlos á concurrir á las sesiones de las cámaras. ¿Prueban estos hechos, hábitos contraídos por la inoculación de un dominante republicano? ¿Tendrían acaso motivo para envidiar estas virtudes los Atenienses y los Espartanos?

No hablarémos de la igualdad de que tanto mérito hacen nuestros demagogos, y que jamás ha existido sino en sus labios, y en los artículos de los periódicos, porque los infinitos privilegios otorgados así en la Constitución como en las leyes secundarias, prescindiendo aún de los muchos de hecho que también sabía prodigar el nepotismo, están desmintiendo en alta voz semejante paradoja. Las guardias pretorianas circundando siempre á los próceres populares; los numerosísimos y brillantes Estados mayores, corriendo entre una nube de polvo trás la magnífica carroza de los altos jefes, los costosos uniformes, placas, cruces y condecoraciones de los oficiales generales del Ejército; los diamantes, oro y plata que ostentaban nuestros principales demócratas, y de que aparecían cubiertas hasta sus cabalgaduras; todo ésto será necesario conceder que se aleja un tanto de la decantada igualdad y sencillez republicana.

A nuestros condes y marqueses, se añade, y á los hijodalgos de los tiempos añejos, les vemos ocupar las sillas curules, un modesto asiento en nuestras poco importantes municipalidades, ó prestar sus servicios gratuitos en el Ejército. ¿Más qué quiere decir esto, señores? ¿En qué se hace consistir aquí la fuerza del argumento? En verdad que la Comisión no la alcanza: en la época de los Virreyes ¿acaso no eran alcaldes y regidores los más distinguidos personajes, ó mejor dicho, no eran sólo ellos los que aspiraban á tan alto honor? Sí, sin duda, porque entonces las rentas de los Ayuntamien-

tos se empleaban exclusivamente en las necesidades comunales. También hoy conocemos condes y marqueses de soldados rasos en las filas del Ejército francés, que por cierto no es el de una República; y si las Asambleas han recibido en su seno á algunos vástagos de la antigua nobleza, bueno fuera que se probase que son y han sido partidarios de los congresos, todos cuantos han tomado parte en nuestros cuerpos deliberantes.

Si la consecuencia y la buena fe fuesen los distintivos de los que ponen el grito en el cielo contra la monarquía, vendrían á confesarnos aquí, que en los cuarenta años que llevamos de soportar el régimen republicano, no han cesado ellos de declamar por la existencia de un partido fuerte, numeroso y astuto, que suspiraba por el establecimiento de un trono en el país, y que apegado á los usos y costumbres del sistema colonial, dirigía todas sus maquinaciones contra la forma de gobierno adoptada por la Nación: vendrían á confesarnos aquí, que éste partido, compuesto de las más notables inteligencias, y representando los más fuertes intereses, se mostró cara á cara, á pesar de los graves peligros que le amenazaban, apoyando al pensamiento de la monarquía, á fines del año de 45, en que ocupó la presidencia el General Paredes: vendrían á confesarnos aquí, que sus quejas más frecuentes y sentidas se referían á la inmensa desgracia de no haberse podido aclimatar á causa de las preocupaciones coloniales, las formas republicanas: vendrían á confesarnos aquí, que no fué la perspectiva de la República, que casi nadie en el país comprendía qué cosa era, la que sublevó las informes masas revolucionarias acaudilladas por el Cura Hidalgo en 810, en cuya bandera sólo se veía el lema supersticioso y sanguinario de: *¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!* vendrían á confesarnos aquí, que en aquel logogrifo político, si tal nombre hubiera de merecer, aunque pudiera adivinarse que se proclamase el cambio de las personas, nadie era dable que trasluciese proclamada la suplantación de las instituciones, pues que por el contrario los documentos históricos de la época suministran multitud de datos de que los hombres prominentes de aquellos tiempos, nunca fueron enemigos de la monarquía: vendrían á confesarnos aquí, que el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, pacto inolvidable de alianza entre la antigua y la nueva era de México, y legado precioso del inmortal D. Agustín de Iturbide, reunió todos los corazones bajo el imperio de una voluntad, y recibió los votos de todos los mexicanos, de todos los mexicanos, señores, frenéticos de entusiasmo, que venían á sellarlo con su juramento ante el insigne caudillo, cuyos piés regaban con sus lágrimas: vendrían á confesarnos aquí, que entrañaba aquel programa feliz, aquel pensamiento mágico, aquel imán fortísimo de todas las opiniones, no era otro que el de la monarquía bajo el cetro de un Príncipe extranjero: vendrían, por último, á confesarnos aquí, que sus imposturas en éste punto no tienen ni aún el mérito de la verosimilitud,

porque los hábitos y costumbres creadas y robustecidas en un pueblo por una paternal y bienhechora administración de trescientos años, ninguno alcanza á concebir que se destruyesen por el imperio pasajero de otras, que no han logrado establecerse, ni crear intereses, ni dominar un sólo momento pacíficamente, y que por el contrario, sólo han dejado dolorosas llagas, y acerbos recuerdos de miseria, desolación y exterminio.

¡Ah! Si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nación mexicana, ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía. Como involuntariamente, en medio de las hondas congojas y de la intensidad de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas á esos siglos que nuestros tribunales llaman de oscurantismo y de opresión, de grillos y cadenas, y exhalamos de nuestros pechos suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia y de la seguridad que entonces disfrutaron nuestros predecesores. ¿Ni cómo pudiera ser de otra manera cuando tenemos delante de nuestra vista el contraste que nos presentan estas dos edades sucesivas? No juzguemos, señores, los beneficios de la dominación española á la luz de la civilización inmensa desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exige que los apreciemos conforme á los adelantos de la madre patria en la época que queramos sujetarla á nuestro exámen. Errores de política, desaciertos de gobierno, defectos de administración, que hoy, *ex post facto* nos proporcionan materia para darnos aire de profundos filósofos é ilustrados censores de nuestra primitiva historia, no fueron culpa, no, de España en su mayor parte, sino de los tiempos que aún no traían consigo la madurez de las ciencias políticas. Esto no obstante, ¡cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nación, señora de dos mundos, que plantando el estandarte de la cruz encima del ara de los humanos sacrificios difundió sobre un gran pueblo el esplendor divino de la civilización evangélica!

Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones, como cumple á críticos imparciales ¡cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa série de soberanos que extendían hasta México su cetro protector, al través de la inmensidad de los mares! Una legislación especial llena de prudencia y de sabiduría, colocó á los indígenas al abrigo de las tentativas de la malignidad, que nunca dejaría de hacer su presa, y de sacar sus ventajas, de una nación humillada por la conquista, débil, ignorante y supersticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sino la esmerada vigilancia de un padre la que pudo descender en las leyes hasta el nivel de las costumbres y de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas y precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el extremo rigor de las penas ordinarias. El individuo, la familia, las co-

munidades, las congregaciones, los pueblos formados por gente nativa del país, todo fué objeto del celo de los monarcas, constituidos hasta cierto punto en tutores de las personas y defensores de los bienes de una raza que consideraron digna de su amparo y de su asistencia. Hospicios, hospitales, colegios exclusivamente erigidos para proveer á las necesidades físicas y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del Gobierno peninsular.

Ahora, si paseamos nuestras miradas por la ancha superficie de nuestro suelo; si recorremos los caminos; si bajamos á la profundidad de nuestras minas; si observamos el aspecto de nuestros poblados, por todas partes veremos impreso el sello de una autoridad que se desvelaba por mejorar en todos sentidos la condición de las colonias. Los puentes y calzadas, las principales vías de comunicación, la fundación de ciudades magníficas, los soberbios acueductos, las majestuosas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados colegios é institutos para todos los ramos de enseñanza, los grandiosos establecimientos de beneficencia para el alivio de todas las llagas de la humanidad..... interminable, señores, sería la Comisión, si intentara enumerar los gloriosos timbres de la sabiduría, piedad y munificencia de los soberanos españoles. ¿Y qué cosa siquiera semejante debemos á la república, al decantado progreso, á esa fantástica reforma con que atruenan nuestros oídos novadores sin genio y sin patriotismo? O para ser más exactos ¿cuál de estas obras de filantropía, que revelan un verdadero espíritu de adelantamiento, ha dejado en pié el torrente desolador de las ideas inmorales, protegidas por el perpetuo desconcierto en que hemos vivido bajo el yugo de ominosos gobiernos? Serán las vanas declamaciones de los energúmenos, que celebran sus festines de sangre sobre las reliquias humeantes de estos espléndidos monumentos de la monarquía, respuestas satisfactorias á una cadena de pruebas materiales que todos pueden contemplar, que todos pueden tocar con sus manos?

No nos fatiguemos inútilmente y convengamos ya para concluir este punto, en que los recuerdos de la independencia; los vestigios de tres siglos que nos ligaron á la madre patria; la memoria tradicional de la felicidad que disfrutaron nuestros abuelos; las hábitos contraídas por la educación y, digámoslo así, por la herencia de nuestros ascendientes y las innumerables heridas que aun están abiertas en nuestro pecho, resultado de escandalosos desórdenes y de ensayos sin cordura, son otros tantos elementos que existen en el pueblo y que á pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le hacen clamar hoy por el establecimiento de la monarquía. En verdad que aún cuando el país nunca hubiese estado dispuesto para la aceptación de este sistema saludable, nada hubiera podido preparar más los ánimos en su favor, que los aciagos experimentos que hemos hecho en el tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el régimen republicano.

Mas en el supuesto de que en México deba levantarse un trono sobre los pavorosos escombros de la federación ¿de dónde tomar el príncipe que haya de ocuparlo? ¿Cefiremos con la corona la frente é impondremos la púrpura en los hombros de algún ilustre mexicano? ¿Iremos á ofrecer el cetro de nuestra patria á alguno de los vástagos de una dinastía extranjera? Hé aquí otra faz de la cuestión gravísima que tiene que resolver esta Asamblea, en caso de que acepte el modo propuesto para definir la anterior. La Comisión, sin embargo, creé que este es el punto que ofrece menos espinas, porque un examen comparativo sobre nosotros mismos y la naturaleza de la institución de que se trata, y una ojeada dirigida al episodio más trágico de nuestra historia contemporánea, al suplicio de Padilla, han bastado para uniformar las ideas en contra del pensamiento de un monarca mexicano.

El brillo, la magestad, y el prestigio inmenso que es indispensable que rodeen al solio; no son por cierto cosas que se improvisan, no son por circunstancias que se fundan y se establecen por un lance feliz obtenido en las urnas electorales, si muchos y muy gloriosos antecedentes no se agrupan en tropel alrededor del candidato. Estas eminentes cualidades, que no dependen de la voluntad poderosa de los pueblos, sólo son por lo común el resultado de la acción siempre lenta de los siglos, cuando pasan sin dejar una sola mancha sobre aquellas ilustres dinastías, que casi se pierden en las misteriosas oscuridades de la historia. Entonces el espontáneo acatamiento de todos los hombres tributado á una raza siempre privilegiada, y cuyo destino parece ser el de reunir los homenajes de mil generaciones, revisten á las personas del augusto y sagrado carácter que, hiriendo fuertemente la imaginación, domina y subyuga los espíritus, y al través de las mayores distancias, arranca de todos los hombres un involuntario tributo de admiración y de respeto. El especial cultivo y la educación esmerada que reciben desde su niñez, dirigida á infundir en su corazón las virtudes, y en su espíritu las luces que deben adornar á los predestinados para empuñar un cetro; los enlaces de familia, que los entroncan con los soberanos reinantes en naciones poderosas; el apoyo físico y moral de las principales potencias para sostener la fama de su nombre, y el alto decoro de su persona; he aquí lo que constituye un rey; he aquí el solo conjunto digno de personificar un gran pueblo. Casi nunca bastan los eminentes servicios prestados al país; no tampoco el patriotismo y abnegación heroicos que saben anteponer la felicidad nacional á las prosperidades y engrandecimiento propios; no el talento; no la virtud; no la supremacía que proporciona la victoria: tan inestimables prendas, nadie se atreverá á negar que se reunieron en el magnánimo y desventurado D. Agustín Iturbide, el cual no obstante no pudo sostener la incolumidad de un trono, sin raíces en su suelo, sin apoyo en el exterior, sin precedentes ni tradiciones históricas. Después de él, después del inolvidable padre de la indepen-

dencia, señores, la comisión entiende que en vano os fatigaríais, buscando entre los mexicanos una cabeza en que colocar la diadema: hallaríais, sí, hombres de distinguidísimo mérito, de virtud y de honradez acrisoladas, de profundo talento, de vasta y de sólida instrucción; pero señores no por esto encontraréis un príncipe.

Infundadas alarmas cunden entre la gente poco entendida, á la simple enunciación de la idea de que haya de ser extranjero el soberano de México, creyendo que por esta circunstancia queda de hecho perdida la independencia nacional. Pero, ¿en qué, pudiera influir para perderla ó conservarla el origen, es decir, el lugar del nacimiento de la persona que empuñe las riendas del gobierno? Si en cualquiera de las malhadadas constituciones, que han estado vigentes en el país, se hubiese omitido entre las cualidades del presidente de la República, la de haber de ser mexicano por nacimiento, y en esa virtud hubiese sido electo para la primera magistratura un inglés, ó un italiano, ¿podiera decirse por esto que México, desde ese momento, no era ya un pueblo soberano, sino sometido y dependiente de los gobiernos de Italia ó de Inglaterra? Cuando un Estado arregla, como le place, su organización interior, resuelve á su arbitrio todas las cuestiones económicas, establece su legislación sobre todos los ramos, y la deroga cuando lo tiene por conveniente; ó en otros términos, cuando un Estado no se gobierna por otro Estado, entonces se dice que es libre, que es soberano, que es independiente. La comisión, en verdad, creería ofender el buen sentido de tan ilustrada Asamblea, descendiendo á probar que aquellas inapreciables prerrogativas quedarán intactas en nuestra nación, aún cuando planteadas las instituciones monárquicas, venga á sentarse sobre el trono un príncipe extranjero.

Resta ahora resolver la última cuestión subordinada á las precedentes, esto es, cuál haya de ser el príncipe en quien convenga que se fije la Nación para fundar en México la monarquía. Inútil parece á la Comisión explicar las razones políticas que existen para no dirigir la vista á ninguno de los príncipes de las dinastías de Francia, Inglaterra y España, porque son demasiado conocidos para todo el mundo y muy principalmente para todos los miembros de esta numerosa Asamblea. Debatido este punto importantísimo muy ampliamente por toda la prensa de Europa, no ha podido serlo aquí en donde la libertad de escribir, como todas las otras garantías que establecía la Constitución, era una fábula y una solemne mentira. Sin embargo, bien sea porque las discusiones de allende los mares hayan llegado á esclarecer lo bastante la materia, ó bien que ciertas ideas ofrecen de tal suerte patentes caracteres de conveniencia, que desde luego reciben aceptación, sin necesidad de propagarse por otro medio que por el de las conversaciones habidas en los círculos privados; lo cierto es que el juicio público se ha anticipado y que hay casi un general acuerdo en el candidato para el nuevo trono. En efecto, basta mezclarse en los grupos que se ocupan pre-

ferentemente en la cuestión política; es suficiente observar el giro que se da á las opiniones en las concurrencias públicas, para oír en los labios de todos el nombre de S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

¿Mas será esta especie de unanimidad una de tantas preocupaciones que sorprenden el espíritu del público y que son aceptadas sin darse lugar al ejercicio del criterio? Oh, no señores; nadie hay en México hoy que no conozca históricamente al esclarecido personaje de que se trata, y cuyas altas prendas y reelevantes virtudes, tiempo ha que han atravesado el Atlántico sobre las alas de la fama. Vástago excelso del insigne linaje de la Casa de Austria, una de las más antiguas dinastías de Europa y hermano de S. M. el Emperador reinante Francisco José, desde su primera juventud se consagró á cultivar en su espíritu aquellos conocimientos que debían hacerlo digno de los supremos destinos á que estaba llamado. Como se consagrara con especial esmero á la carrera de la marina, después que con el estudio de los clásicos puso término á los afanes de su primera educación, comprendió que en los viajes es donde la parte práctica de las ciencias morales viene á formar al hombre de mundo, por medio de la comunicación con diferentes pueblos y las observaciones filosóficas á que dan pábulo las distintas costumbres. La Grecia, la Italia, la España, el Portugal, Tánger y la Argelia, el litoral de la Albania y la Dalmacia, las costas de la Palestina, el Egipto, Suecia y la Sicilia, la Alemania septentrional, Bélgica y Holanda, Lombardía é Inglaterra, las Islas Canarias y Madera, y por último el Imperio del Brasil, fueron sucesivamente el objeto de sus más profundas observaciones, enriqueciendo más y más el ya abundante depósito de su memoria, las fuentes de su ardorosa imaginación y el caudal extraordinario de sus conocimientos. Tal fué el complemento de su educación como literato y como príncipe, de manera que en las propensiones generales del espíritu humano, y en el movimiento actual que agita las sociedades modernas, ha podido aprender el arte de gobernar los pueblos en este siglo de anómala fisonomía, pero de indisputable adelantamiento y civilización. Al nivel de todas las mejoras administrativas, de los más importantes descubrimientos y de las útiles reformas que en tan diferentes pueblos han llevado casi á la perfección ciertas instituciones, comenzó, al volver á su país natal, por poner en obra las modificaciones que había visto planteadas con buen éxito entre los extraños. El reglamento de las fuerzas destinadas á la marina; la fundación de establecimientos hidrográficos; la de museos especiales; la introducción de un nuevo sistema de abastos; la adopción de la lengua alemana en el mando y la correspondencia, hé aquí algunas de las principales iniciativas con que logró la mejora y el aumento considerable de la marina del imperio.

A este príncipe es deudora también la ciudad de Pola de su renacimiento, de la fundación de varios notables edificios, de la cons-

trucción de un gran dique, de arsenales y de astilleros, y de no pocos buques de diferentes portes; y por disposición suya se emprendió un viaje de circunnavegación, y se mandaron comisiones exploradoras de la América del Sur, de las costas del África occidental, no menos que de otras, con el fin de hacer estudios especiales en los puertos de España, Francia, Inglaterra, los Países Bajos y la Alemania del Norte.

Nombrado por el Emperador para el gobierno político y militar del reino Lombardo-Véneto en los tiempos azarosos de las borrascas políticas, el archiduque supo captarse el aprecio y benevolencia de los italianos, y no es fácil enumerar los beneficios que derramó en aquel territorio en el cortísimo tiempo de dos años que estuvo al frente de la cosa pública.

Hasta aquí, señores, la Comisión sin tomar nada de su propio fondo, se ha reducido á hacer un compendio del trabajo biográfico del Archiduque Maximiliano, que todos conocen, y que es debido á la pluma de nuestro compatriota el infatigable y benemérito Don J. M. Gutiérrez Estrada; mas llegando á esta época importante de la vida pública de aquel ilustre príncipe, ha creído necesario copiar literalmente dicho escrito, que reflejará con más viveza que un extracto imperfecto, las preclaras virtudes y talentos del augusto protagonista.

“En efecto, dice el Sr. Gutiérrez Estrada, á pesar de las vivas inspiraciones de emancipación y unidad que agitaban al pueblo Lombardo-Véneto, no puede resistir á la evidencia de los beneficios que con mano generosa le prodigaba el Archiduque. Y con sobrada razón, pues cada día de su gobierno se señalaba con alguna empresa útil, una reforma saludable, la supresión de algun gravamen ó la abolición de un privilegio. Habíase nombrado una comisión de catastro para la repartición equitativa de las contribuciones; preparada la exoneración de los feudos y diezmos, y suprimido el privilegio fiscal establecido en tiempo del primer Napoleón; un nuevo reglamento había mejorado notablemente la condición de los médicos concejales, al paso que algunas obras bien concebidas y ejecutadas en el puerto de Venecia, habían facilitado la entrada de buques de mayor calado.

“Ya se había comenzado el ensanche del puerto de Como por medio de un nuevo dique, y la misma ciudad debía á los desvelos del Archiduque un gran servicio, el mayor indudablemente con que puede un Príncipe favorecer á una población. Tal fué el haber hecho desaparecer la *malaria* que infestaba la extremidad del lago, mandó secar, al intento, el pantano llamado *Piano di Spagna*, y con el desagüe del *Valle grande Veronese* se obtuvo un terreno extenso y fértil. Se había encargado igualmente al ingeniero Buchía la formación de un proyecto para el completo desagüe de los pantanos en las lagunas vénetas, y el riego artificial de las llanuras del Friuli, conduciendo á ellas el río Ledra, y todo con la posible economía.

“Durante este mismo periodo, se hermoseó Venecia con la prolongación de la Rivera hasta el jardín imperial, y en Milán se dió más extensión á los paseos públicos.

“Ante la energía constante y generosa del Príncipe hubo de ceder la municipalidad, que largo tiempo se había resistido á hacer una plaza pública entre el teatro *della Scala* y el palacio Marino, y se restauró la basílica de San Ambrosio.

“Pero si es bueno que circulen en una ciudad el aire, la luz y la vida y ostentar ante los extranjeros suntuosos monumentos, grandes fundaciones y bellas iglesias; aún hay para el Jefe de un reino otras obligaciones y deberes más imperiosos. El joven Archiduque no los desatendió, haciendo en el sistema de beneficencia pública reformas útiles y necesarias. Las poblaciones indigentes de la Valtelina fueron objeto de una asistencia material más liberal y constante: se hicieron además estudios profundos para proporcionar los medios más seguros de combatir la miseria de aquellos pueblos empobrecidos por los extragos del *oidium* en los viñedos.

“Innumerables son, por desgracia, las causas de los males que sufre la humanidad. Apenas se consigue acabar con una, cuando surge otra y otra. El Pó salió de madre, causando formidables inundaciones, y el Príncipe, siempre activo y denodado, acudió á los puntos de mayor peligro, salvó á los habitantes y los socorrió en sus necesidades más imperiosas, implorando en su favor los auxilios del Gobierno imperial.

“La vida intelectual de las naciones, es decir, las artes, las ciencias y la instrucción pública que la constituyen, tuvieron siempre en el Archiduque un ardiente y generoso proveedor.

“El Conde Giuliani, con la publicación de sus Memorias, había empezado á levantar un verdadero monumento de la historia nacional, y el ilustre Príncipe miró como punto de honra para Italia, su continuación, favoreciéndola cuanto pudo. Se dió igualmente á una comisión el encargo de publicar los *Monumentos históricos* de las provincias Lombardo-Vénetas.

“No bastan las nobles aspiraciones y los instintos caballerescos á los príncipes llamados por su nacimiento y por la confianza pública al ejercicio de la autoridad; necesitan además una razón serena y firme. Esta la posee en alto grado el Archiduque Fernando Maximiliano, como bien lo acreditó, durante su Gobierno en Italia. En un despacho dirigido á lord Loftus, representante de la Reina de Inglaterra en la corte de Viena, escribía el Ministro de negocios extranjeros, lord Malmesbury, el 12 de Enero de 1859, poco antes de estallar la guerra contra el Austria, lo siguiente: “El Gobierno de S. M. reconoce, con verdadera satisfacción, el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al Gobierno del reino Lombardo-Véneto, mientras estuvo encomendado al Archiduque Fernando Maximiliano.”

“Se ve, pues, que el Archiduque se distingue por la inaprecia-